PRECIOS DE SUSCRICION — Pesetas.
En la isla, un mes. . . . 1'50
En el resto de España, trimestre . . . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NO SE VENDEN NÚMEROS SUELTOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS — Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'25
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 24, pral.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO II. Mahon, sábado, 10 de Junio de 1882. N.° 285.

GARIBALDI

La democracia está de duelo.

El héroe legendario, el libertador de Italia, el hombre ilustre, de múltiples aptitudes, en cuya frente resplandecian, ceñidas por la gratitud de un gran pueblo y el respeto de todos los liberales, nimbos de gloria, abrillantados por los desdenes, por las imprecaciones, por los odios y por las calúmnias de los tiranos, Garibadi, ha muerto.

Rendido su cuerpo por el peso abrumador de los años y macerado por los sufrimientos, há tiempo que era mas que ilustre viviente, venerable sombra que infundia aliento para luchar por el progreso, y noble enseñanza que mostraba á los vacilantes el camino de la gloria y los explendores de la inmortalidad.

Garibaldi pertenecia á la raza de los redentores. Si Jesus redime al hombre de las penas eternas del infierno; si Colon surca los mares y arranca al Océano el secreto de la existencia de otros mundos; si Lutero rompe la esclavitud de la conciencia, Garibaldi personifica una gran aspiracion engendrada en los comienzos de la Edad Media y consumada cuando sobre las murallas de la Ciudad Eterna brilla, junto al lábaro de la redencion espiritual del hombre, la enseña de la redencion material de Italia.

Fáltanos espacio para honrar, cual quisiéramos, la memoria del ilustre desterrado de Caprera, y ni aun disponemos del necesario para reseñar su vida, sus sacrificios, sus martirios y sus grandezas; así, pues, habremos de limitarnos á trazar á grandes rasgos su biografía.

José Garibaldi nació en Niza en 1807; entró muy jóven en la marina de Cerdeña; vivió algun tiempo emigrado en Francia, dando lecciones de matemáticas; sirvió luego en la flota del bey de Túnez, y mas tarde se trasladó á Montevideo. De aquí volvió á su patria con cien compatriotas, en 1848, cuando ya se dibujaba un vigoroso movimiento en pro de la unidad italiana.

Tomó parte activa en la guerra de Cárlos Alberto contra el Austria. En la Cámara del Piamonte se dió á conocer como uno de los más ardientes adversarios del rey. En 1849 pasó á Roma con su legion á defender la república romana. El 30 de Abril rechazó, con grandes pérdidas, al cuerpo frances dirigido sobre Roma; el 9 de Mayo derrotaba á los napolitanos en Palestrina; pocos dias despues ganaba otra victoria en Velletri. En Junio, cuando los franceses atacaron á Roma, no pudiendo Garibaldi lanzarlos de sus posiciones, les obligó á mantener el sitio durante treinta dias. El 3 de Junio pudo salir de Roma con algunas fuerzas, y despues de licenciarlas, se trasladó á Génova.

El mismo año volvió á América; se dedicó á la industria en Nueva-York y en California; despues pasó á la China, despues al Perú, y más tarde á su patria. Entró al servicio del Piamonte, organizó la legion de los Alpes, y tomó la ofensiva contro Austria en el territorio lombardo.

En 1860 organizó una espedicion á Sicilia y se apoderó de la isla.

Otra espedicion á Nápoles le convirtió en dictador de la Italia meridional. El 21 de Octubre hacia votar el plebiscito que reunia las Dos-Sicilias á la corona de Víctor Manuel. Creado general, se retiró á Caprera.

Despues de tomar parte muy activa en todos los trabajos que habian de dar por resultado la unidad de Italia, lo mismo levantando fuerzas contra los austríacos que atacando los Estados del Papa, viéndose preso algunas veces y logrando escapar con dificultades, Garibaldi, con sus dos hijos, pasó á Francia en 1870, á pelear contra los prusianos, viendo venir á su lado á quince ó veinte mil voluntarios italianos.

Garibaldi llegó á alcanzar tanta popularidad en Francia que por cuatro departamentos fué elegido diputado de la Asamblea Nacional.

Tambien, y en distintas ocasiones, ha figurado en el Parlamento piamontés y en el italiano.

En los últimos tiempos, ha vivido retirado en la isla de Caprera, donde ha muerto.

La triste noticia ha producido honda sensacion en Italia. Roma, llena de duelo, ha cerrado las tiendas. Las Cámaras han demostrado su pesar inmenso, asociándose con sentidas manifestaciones al duelo público y aprobando dos proyectos de ley: uno suspendiendo la próxima fiesta nacional hasta el dia 18, y otro costeando el Estado los funerales de Garibaldi y concediendo una pension de diez mil liras á su viuda y otra igual á cada uno de sus hijos.

No se sabe todavía cuando será quemado el cadáver de Garibaldi como él tenia dispuesto en el testamento. La ceremonia se realizará en Caprera. Sus cenizas serán depositadas en una urna de pórfido y colocadas bajo una acacia en el sorcófago donde se hallan los restos de su hijo.

El municipio de Roma ha acordada elevar un monumento en honor del héroe legendario, en el monte Janículo, y colocor lápidas en la sala de sus sesiones, recordando el nombramiento de ciudadano romano con que fué honrado y la contestacion que dió el caudillo al municipio.

Tambien ha acordado que una comision de su seno vaya á Caprera á asistir á la ceremonia de la cremacion.

En todos los pueblos de Italia se preparan expediciones para ir á la isla. Irán trmbien comisiones especiales, así civiles como militares.

(La Prensa Moderna.)

CRÓNICA NACIONAL.

De *La Vanguardia* de Barcelona:

Un brillante servicio prestó el 4 el cuerpo de órden público de esta capital. Abrigando el Excmo. señor Gobernador civil fundadas sospechas de que en Vallcarca se habian depositado estos dias várias armas, dió las oportunas órdenes al inspector de órden público don Tomás Gimenez y Blazquez para la averiguacion del hecho.

Despues de verificadas algunas pesquisas, se obtuvo la persuasion de que el depósito existia en la casa número 28 de la calle de Penitentes de aquella poblacion.

Para llevar á cabo el registro, el inspector citado obtuvo préviamente autorizacion judicial anteayer por la tarde. Pero como quiera que al llegar á aquel punto habia anochecido, aguardó la madrugada de ayer, en la cual practicó el reconocimiento, auxiliado por los guardias del cuerpo Domingo Gimeno, Bautista Ventana, Joaquin Bañon, Francisco Pelegrin y Juan Ciriaco, y ademas por la fuerza de la Guardia civil del puesto de Gracia.

En efecto; encontróse el depósito sospechado, constituido por 7 fusiles Berdan, 21 id. Minié, 3 ingleses, 1 trabuco, 1 encaro, 2 escopetas, 4 sables, 23 bayonetas, 120 paquetes de cartuchos, 1 saquito de pistones, 1 cartera que contenia balas, un bote de pólvora, 3 sacos de yute, un pico de cantero, una lima, una corneta, dos llaves de cofre, 29 monedas de ley, 42 de á 2 reales falsas, un coche, un caballo y guarniciones para el mismo, 1 cartera con várias notas sueltas y un recibo de compra del carruaje por valor de 70 duros.

El dueño de la habitacion se llama José Codaballs Rivera, el cual vivia hace cuatro meses en compañía de una mujer, que no es propia, llamada Margarita Martinez Gelida.

Ambos fueron detenidos.

Tomamos de *La Publicidad*:

«Muchos dias hace que una pobre familia está pasando por uno de los mayores disgustos, ocasionado, segun se cree, por la incansable propaganda de ciertas gentes y por la indiferencia con que le autoridad mira ciertos abusos que en otras castigaria con toda la severidad que merecen.

Trátase de un jóven de unos catorce años de edad que ha desaparecido del hogar paterno y cuyo paradero no ha podido hasta ahora averiguarse, á pesar de las vivas gestiones practicadas para dar con él.

Este jóven, hijo de la familia medianamente acomodada y que adoraba en él, habia manifestado de algun tiempo acá ciertas tendencias religiosas; manifestábase muy encariñado con un padre jesuita, que decia era su *director espiritual*, y llegó á indicar á sus padres deseos de abandonar los estudios á que se dedicaba para entrar en el Seminario Conciliar, cosa á la que, como era natural, dada la poca edad del jóven, no accedieron aquellos.

Así las cosas, el jóven en cuestion salió un dia del hogar paterno á la hora de costumbre sin que se tuvieran noticias de él hasta que dos dias despues recibieron sus desolados padres una carta, en la que le decia era inútil cuanto hicieran para averiguar su paradero; que habia partido acompañado de su *director espiritual* quien le costearia la carrera eclesiástica que sus padres no habian querido facilitarle, y finalmente (y aquí viene lo gordo) que cuando pudiera *les devolveria los 200 duros que se habia llevado consigo y que su director espiritual le habia dicho ser necesarios.*

Inútil es decir que los padres de este niño, que bien puede por su edad suponérsele víctima de la seduccion más bien que arrastrado por exagerados sentimientos religiosos han hecho cuantas gestiones eran posibles para averiguar el paradero de su hijo, pero, sin embargo de ellas y de las indagaciones practicadas por la autoridad en cierta comunidad del llano de Barcelona, esta es la hora en que nada ha podido averiguar ni acerca del jóven ni de su *director espiritual*, ni de los 200 duros, *base* de su futura *educacion religiosa.*»

Se nos dice que circulan por esta capital billetes falsos perfectamente imitados á los de 25 pesetas que ultimamente ha puesto en circulacion el Banco de España.

Trasladamos la noticia al Sr. Casi Lopez rogandole procure enterarse de la diferencia entre los verdaderos y los falsos, á fin de que el público pueda estar prevenido.

Dice *El Principado:*

Son muchos los robos que se hacen en Barcelona, y recomendamos la mayor vigilancia á los ajentes de la autoridad, así como tambien recomendamos á las familias que [illegible] jen solas las habitaciones, [illegible] ladrones atisban, y en [illegible] una familia entera se va [illegible] deja la casa sola, éntrans[illegible] y se llevan lo que encuen[illegible]

Debidamente enterados, podemos decir que el depósito de armas descubierto el domingo en Vallcarca por el inspector de órden público D. Tomás Gimenez y de cuyo hecho dabamos cuenta en nuestra última edicion, se debió á las instrucciones dictadas por el Sr. Gobernador civil, que fué quién recibió la denuncia de la existencia de dicho depósito.

Dice *La Correspondencia Catalana:*

«Durante el dia de ayer fué objeto de infinitos comentarios la disposicion del señor Administrador de la Aduana, motivada segun se dice por una órden emanada del señor Delegado de Hacienda de esta provincia impidiendo el despacho de los géneros procedentes del extranjero á los agentes encargados de dicha operacion ó á sus propietarios mientras no pongan de manifiesto el recibo de haber pagado el tercer trimestre de contribucion.

La referida disposicion ha sido duramente censurada y no se comprende como en una capital tan mercantil como Barcelona, se trate de imponer trabas de semejante naturaleza que si bien pueden lograr el objéto que se apetece, suelen provocar á veces por lo inoportunas la mayor indignacion.

De *El Liberal:*

La Correspondencia nos ha llenado de espauto con el siguiente suelto:

«Mañana se reunirá en el Senado la comision de imprenta con asistencia del doctor Esquerdo.»

Pero señor, ¿qué va á hacer el Senado con los periodistas?

¿Acaso, pensando en las huelgas que la pena de suspension ha de imponer á los escritores, trata de preparar de acuerdo con el doctor Esquerdo algunos alojamientos en su manicomio de Carabanchel?

Sospechamos, sin embargo, que *La Correspondencia* ha dado una falsa alarma.

Porque la comision que va á oir al doctor Esquerdo, no es la de la prensa, sino la del Código penal.

———

La legislatura no terminará, seguramente, antes de que concluya el mes de junio y aún es probable que alcance dias algunos del siguiente.

En este plazo han de discutirse los proyectos sobre consumos, empréstitos municipales, ley provincial, leyes de Ultramar y modificacion del reglamento del Congreso, que están resueltos á provocar los demócratas.

Ademas no es dudoso que el Gobierno ponga empeño en convertir en ley la carga de justicia de un millon de reales á favor de la reina D.ª Isabel.

En la prevision de que el calor disperse á los diputados de la mayoría, el señor Sagasta ha empezado á recomendarles que no se vayan de Madrid hasta que termine la legislatura.

———

Resúmen de la sesion de ayer en el Congreso.

Volvieron á tirarse los trastos á la cabeza los señores Sagasta y Balaguer.

Algunos vecinos de las calles de Florin, del Sordo y de Floridablanca se han acercado á nuestra redaccion para rogarnos que llamemos la atencion de quien corresponda, á fin de que no se repitan estas escenas domésticas que perturban la tranquilidad de aquel barrio.

———

Reproduce *La Epoca* la noticia que dió *La Correspondencia* garantizando las opiniones monárquicas del señor ...Francisco María de Borbon (briga... ...ellví,) y dice:

...s una verdadera satisfac... ...roducir hoy la noticia de ...*ondencia* en obsequio al ...*e* de aquel señor brigadier.»

Suponemos que *La Epoca* no creerá que el buen nombre de dicho señor habrá padecido menoscabo alguno, aunque resulten ciertas sus declaraciones republicanas.

De otra suerte, para *La Epoca* debe andar por los suelos el buen nombre del duque de Aumale, del príncipe de Joinville y del duque de Nemours, hermanos del duque de Montpensier, que estan identificados con el régimen republicano de la nacion vecina.

———

Ha quedado terminada la instalacion de un observatorio meteorológico en el Instituto de Orense.

———

Floja es la mision que adjudica *El Correo* al señor Sagasta: la de constituir un partido en que puedan caber sin repugnancia, desde Martinez Campos y Alonso Martinez, hasta Moret y otros grupos análogos.

Vamos, un partido, que valiéndose de una célebre metáfora, comprenda, desde el *ardiente*, al helado polo.

Para que los *ardores* árticos fundan los hielos antárticos y todo quede en agua de... sagastinos.

———

Al alcalde de Madrid se le han hecho proposiciones para establecer un nuevo alumbrado eléctrico en el salon del Prado, por cuenta de una compañía española.

———

Dá cuenta *La Correspondencia* de la recepcion que hubo ayer en Palacio, y dice:

«A la hora prefijada se presentó el rey, vistiendo modesta levita, rodeado de sus ayudantes y de la alta servidumbre de guardia, notándose en todos los ánimos vivísima satisfaccion, por ver en el jóven soberano un digno sucesor de Alfonso el Sábio.»

Aquí yace un cortesano
Que se quebró la cintura
Un dia de besamano.

(Martinez de la Rosa.)

———

MAHON

REASUMAMOS

Por tercera y última vez vamos á ocupar la atencion de nuestros lectores sobre un mismo asunto. A nuestra réplica *Ratificacion* del 12 de mayo se ha contra-replicado con el artículo *Contestacion* en *El Diario de Ciudadela* del 30 de dicho mes. Seremos breves.

Congratulémonos, ante todo, de haber logrado con creces nuestro objeto primordial. Nos propusimos refrescar la memoria del ínclito Rámis por medio de un artículo, y si nuestro contrincante, como esperamos, nos contesta de nuevo, habremos obtenido la insercion de seis de ellos en la prensa menorquina, haciendo todos honor á nuestro sabio arqueólogo. Podemos dar, pues, por bien empleado nuestro primer escrito, que ha hecho percutir el nombre de Rámis en mayor ámbito del que podíamos esperar.

Aun mas: hemos dado ocasion tambien á ensalzar el ilustre apellido de Oléo, tan reverenciado por todos los isleños, y sido quizá la causa determinante de la publicacion de su necrolojía en el folletin de *El Diario* de la localidad que le dió su cuna. Glorifiquemos todos sin cesar á nuestros preclaros paisanos. Las pequeñas ciudades se hacen grandes, exhibiendo dignamente las cenizas de los que fueron, levantando en apoteosis los nombres de los que honraron á la patria.

Entremos ya en materia, para calmar cuanto ántes la impaciencia de nuestro competidor, quien, áun constándole nuestra residencia en el continente, inicia su escrito diciendo: «POR FIN *en el número 262 de* El Liberal *de Mahon, corrrespondiente al dia 12 del corriente, encontramos la réplica ael Sr. Seguí.* El articulista anónimo, en cambio,—cuenta que por *mótivos de salud*,—no se ha dejado ver hasta el 30, esto es á los 18 dias y morando en la isla de Menorca. Bien es verdad que al pié de su contra réplica hay la fecha del dia 25: se conoce que la ilustrada direccion del periódico ciudadelano, al dar algunos dias de descanso en cartera á aquellas cuartillas, ha querido espresar bien claramente que no les concedia la mayor importancia.

Reasumiendo: ¿cuál fué nuestro punto de ataque?—¿cuál ha sido la defensa?—Dijimos y lamentamos que Oléo no incluia el nombre de Rámis en la *Cronolojía*. Se nos contestó lo que ya sabíamos, esto es, que si bien no figuraba en dicha Cronolojía, se hacia honrosa mencion de él en el resto de la obra. Replicamos que la cuestion quedaba en pié; pues ya que O., aparte de las disertaciones sobre personalidades que aparecen en el desarrollo de su historia, habia elejido un lugar prominente, para los que, por decirlo así, constituyen la *flor* de los menorquines que se han singularizado, que en esta pléyada, entre estos escojidos, debia tener asiento nuestro Rámis; que la celebridad que el mismo O le reconoce, queda deprimida con la omision que censuramos; y que cuando Oléo no elevó á Rámis al zodiaco, en que coloca á tantos otros planetas menorquines, debió ser, porque, no obstante considerarle con tan grandes merecimientos, no alcanzaron, á su ver, á los máximos que forman la aureola de las estrellas de primera magnitud.

Hoy recibimos la contra-réplica, en donde se nos acusa de estar en contradiccion, esponiendo: «*Por una parte lamenta* (Seguí) *la ausencia del nombre del Dr. Rámis en la Cronolojía... y por otra parte—mas ántes todavia—está con nosotros* (son palabras textuales) *manifestando que en el trascurso de la obra se trata ya del Dr. Rámis.*» Su modo de razonar es muy peregrino, abreviando se reduce á lo siguiente: Oleo abrió en su obra una Cronolojía de hombres célebres; Seguí reconoce que Oleo tiene á Rámis por hombre célebre y al mismo tiempo sostiene que, al no incluirle en dicha Cronolojía, fué por no considerarle bastante célebre; luego Seguí se contradice. Pero aquí hay una carta bastardeada, y cambiándola con otra legítima, todo este castillo de naipes viene al suelo. En efecto: pueden llegar á la celebridad muchos varones, sin que sean igualmente ilustres, como pueden llegar á la talla reglamentaria muchos reclutas, sin que alcancen la misma estatura. Si O. realza y llama hombre extraordinario á R. y despues de todo le elimina del *cuadro de honor*, podrá ser omision involuntaria; pero podrá ser tambien que, á pesar de no negarle su verdadero mérito, crea que no llegó á reunir todas las escelsas cualidades requeridas, para ocupar la alta cima de una celebridad superlativa. Convénzase, pues, nuestro apreciable contrincante de que no existe tal contradiccion en nuestros conceptos, y de que no todos hemos leido las páginas del malogrado Oléo bajo la influencia encomiástica que le tiene tan avasallado.

Mas abajo con tono majistral se nos enseña el puntero del encerado, haciéndonos escuchar estas palabras: «*Y aquí entramos de lleno á demostrarle la autenticidad de la interpretacion de que su falta en no incluir el nombre del Dr. Rámis en la Cronolojía fué por descuido ú omision involuntaria. Vea: el señor Oleo se propuso abrir una galería de hombres célebres...*» Pues bien, lo que se demuestra de lleno es que se desconoce por completo el significado de los términos. Sepa que la interpretacion *auténtica* solo puede darla el autor mismo, solo puede emanar de su persona y del coautor, si le hubiese, ó del superviviente, si uno hubiese fallecido. No tiene, pues, personalidad nuestro antagonista para emitir interpretaciones auténticas, como no sea sobre obras que haya dado á luz. *¿Quiere el señor articulista demostracion mas jenuina* de que se hace difícil discutir cuando la diccion falsea? *¿Sabe como se llama en buena lójica el modo de argumentar*, usando palabas cuyo sentido se ignora?

Al intentar defender á capa y espada las digresiones que contiene la citada Cronolojía, dice: «*... y puesto que en su segundo artículo se estiende mas en consideraciones sobre de ellos* (se refiere á los fragmentos poéticos y epitafios).... *contestaremos que es de todo punto inexacto no se permita al buen escritor poner aditamentos en cualquier concepto al nombre que se quiera.*» En nuestra primera réplica ya espusimos concretamente el sistema prudencial que siguen los mejores autores, y como ningun razonamiento serio se nos opone, queda íntegro lo que allí expusimos y que no debemos aquí repetir.

Daremos fin á estas líneas, porque queremos que alcancen el correo que sale el miércoles para Baleares, y porque lo mucho que se podria contestar sobre la falta completa de plan que se nota en la esposicion personal de la tan citada Cronolojía, nos conduciria muy lejos, nos llevaria á hacer una crítica biográfica de los que figuran en ella y de los muchos que faltan; y para esto serian siempre mas que insuficientes los exíguos límites de un periódico.

Juan Seguí.

———

Sesion del Ayuntamiento celebrada ayer 9

Abrióse la sesion bajo la presidencia del señor Subgobernador, el cual despues de leida y aprobada el acta de la anterior, manifestó á la Corporacion que el feliz resultado en el asunto del puerto, incluyéndolo entre los de interes general de primer órden, era debido á más del diputado por este distrito don Juan Trémol iniciador de la proposicion, á varios señores Senadores y Diputados, y manifestó el deseo de que el Ayuntamiento espresara su gratitud á estos señores. La Corporacion acordó, accediendo á los justos deseos del señor Subgobernador, dar las más espresivas gracias á los señores don Pedro Antonio Torres y General Lamery, Presidentes respectivamente de las Comisiones del Congreso y del Senado que han dictaminado en el proyecto de ley, rogándoles las hagan estensivas á los demas compañeros de Comision.

Se acordó pasara á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de José Bagur Pretus y Magdalena Pons Gomila, solicitando la prohijacion de un espósito.

Tambien se acordó espedir certi-

ficacion posesoria de lo que conste y fuere de dar, reclamada por don Pedro Pons Pons.

Dada cuenta de una comunicacion del señor Subgobernador, trasladando otra del señor Gobernador de esta Provincia, con la que remite aprobado el presupuesto adicional al ordinario correspondiente al actual año económico de 1881-82, el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Se acordó dar de baja en el padron de vecinos de esta ciudad á Antonio Fernandez Poblador é hijo.

Quedó enterada la Corporacion del nombramiento de don Enrique Montanchez en reemplazo de don Laureano Emperador, para la cátedra de latin y castellano del Instituto de esta ciudad.

Se admitió el fiador presentado por don Jaime Marqués arrendatario del suministro de aceite y petróleo para el alumbrado público correspondiente al próximo año económico de 1882-83.

Dada cuenta de una instancia de don Lorenzo Orfila Pons, arrendatario de los derechos del Matadero para el año económico de 1882-83, solicitando se le releve de la fianza marcada en el pliego de condiciones, se acordó que, de conformidad con lo prevenido en la condicion 18 del referido pliego, aumente el depósito que tiene presentado hasta la cantidad de quinientas pesetas.

Quedó enterado el Ayuntamiento de una comunicacion de la Diputacion provincial participando haberse concedido una subvencion para el camino de Torret á St Ollestrá; y acordó se dé cumplimiento á lo dispuesto por dicha Corporacion provincial.

Se acordó ingresen en Depositaría 709 pesetas 12 céntimos como producto de lo recaudado de los propietarios de las aceras construidas en la calle Cos de Gracia.

Igualmente se acordó que por la comision de Policía Urbana se señale la rasante y anchura que debe tener la acera que trata de construirse en la fachada de la casa que ocupa el casino del Consey, tomando como base la construida en la calle de las Moreras.

Se acordó respecto á la demanda judicial contra el Ayuntamiento de don Francisco P. de Seguí y Poly, sobre propiedad y uso del camino de la Colársega, se manifieste en nombre de la Corporacion que ésta no pretende la propiedad del terreno á que la demanda se refiere; y que tratándose en el acuerdo suspendido, de mantener una servidumbre pública de tránsito, objeto verdadero de la cuestion, se proponga incompetencia de jurisdiccion por exceder su valor de 250 pesetas.

Así mismo se acordó se celebren las fiestas de San Juan y San Pedro, de la misma manera de los años anteriores.

Y se levantó la sesion.

Hoy ha tenido lugar en el Juzgado municipal el juicio verbal promovido por D. Francisco Seguí y Poly contra el Ayuntamiento de esta ciudad sobre el camino de la Colársega, de que se trata en el extracto de la sesion de ayer que publicamos en el presente número. En nombre de la Corporacion municipal su procurador D. Gabriel Orfila y Seguí ha sostenido que siendo el camino en cuestion una servidumbre pública vale indudablemente mas de doscientas cincuenta pesetas, y no es por consiguiente competente para resolverla el Juzgado municipal. En representacion del demandante D. Francisco Seguí ha comparecido su procurador D. José de la Torre, y despues de empezada la audiencia se ha presentado además como abogado defensor el licenciado D. Juan Orfila y Pons, quien ha sostenido que la cuantía de la cosa litigiosa no llega á 250 pesetas y es por tanto competente el Juzgado municipal, insistiendo en su pretension el procurador Orfila en la réplica y lo mismo el letrado D. Juan Orfila en la dúplica. Veremos como se decide esta cuestion prévia, sobre la cual se ha de practicar juicio de peritos.

—

Ayer desapareció del predio Bellver nou, término de San Clemente, un labrantin de diez y siete años de edad, sin que á pesar de las diligencias practicadas, haya podido hasta ahora descubrirse su paradero.

—

En vano estuvo escitada en la tarde y noche de ayer la curiosidad de muchas personas que esperaban la aparicion del monstruoso cometa anunciada por los observatorios astronómicos. Sea que no fuera visible desde esta isla ó que cruzara el espacio en las horas medias del dia, lo cierto es que nos quedamos con el deseo de admirar el majestuoso espectáculo cuya descripcion habiamos anticipado á nuestros lectores.

—

Estando próximas las fiestas de San Juan y San Pedro, el Ayuntamiento ha dispuesto el aseo y arreglo del paseo de la Alameda.

—

A las once y media de esta mañana le ha dado un accidente en la calle de Hannóver á un anciano, vecino de esta ciudad, cayendo al suelo y produciéndose una herida en la frente.

Acto continuo ha sido auxiliado por el Teniente de Alcalde Sr. Sariego, por el guardia municipal Cipriano Blanco y varios vecinos, prodigándole los socorros propios del caso y dando conocimiento á la familia que acudió á recoger al herido.

—

La Junta directiva del *Centro agrícola menorquin* nos ruega hagamos público que mañana domingo á las cuatro de la tarde se reunirán los señores socios en el local que ocupa la sociedad calle de la Arravaleta, con el objeto de tratar de la adquisicion de una máquina trilladora del sistema Decker et Mot. Esta máquina provista de malacate limpia de 30 á 35 hectólitros de trigo diarios, trillándolo, aventándolo y depositándolo en los sacos, siendo su coste de 900 francos.

Celebraremos que este proyecto llegue á realizarse, pues de cada dia son mas escasos los brazos en el campo, y es indispensable que los propietarios rurales introduzcan nuevas reformas en el sistema rutinario que aqui domina en todas las faenas agrícolas.

Por lo pronto nos felicitamos de que nuestras indicaciones sean atendidas y contribuyan á despertar á los propietarios agricultores de su apatía.

—

Por la Alcaldía de esta Ciudad se ha impuesto una multa á un vendedor de barquillos por *irregularidad* en el juego que tiene establecido.

Seria conveniente que se examinase la calidad de dichos barquillos, pues segun nuestras noticias no reunen las buenas condiciones necesarias en todos los artículos de comer.

—

Por la guardia municipal han sido detenidos tres muchachos que se entretenian en tirar piedras, habiendo herido á una niña.

—

La procesion que saldrá mañana á las seis de la tarde, recorrerá las calles siguientes:

Plaza del Cármen, calle del Norte, Anuncivay, Castillo, Comercio, Infanta, Reina, Plana, Plaza de San Roque, calle de Santa Teresa, Cármen, Plaza del Príncipe y Plaza del Cármen.

—

Mañana han de ser embarcadas en el vapor *Puerto Mahon* con destino á Barcelona 33 cabezas de ganado vacuno y 54 de cerda.

—

En El Consey se pondrá mañana en escena el drama del Sr. Echegaray que lleva por título *El Gran Galeoto*, la divertida pieza catalana en un acto titulada *A pel y á repel*, finalizando con el acostumbrado baile de Sociedad.

—

De *El Demócrata* de Palma del 6:

«Recomendamos á nuestros lectores la lectura del siguiente escrito que en forma de cedulon, se ha repartido esta mañana á muchos industriales morosos, que tienen más conchas que una ballena y por consiguiente es tiempo perdido el que se emplea para obligarles al pago de un tributo que ha merecido la unánime reprobacion de los españoles todos.

Con perdon de la gramática, allá va el escrito á que nos referimos y cuyo original firmado por un cobrador del Banco de España obra en nuestro poder.

«Sirve ce V o pasar por el Banco de españa hoy mismo para Cubrir los recibos de la Contribucion que estan en des Cubierto para que V. no Sufre apremios.

6|82 Junio 1882.»

¿Qué t........a.... ...!........?

¿Y no habrá por ahí quien declare bajo su *responsabilidad* que el sentido comun está de enhorabuena?

¡Y pensar que esto ha sido escrito por un empleado del Banco Recaudador....!

Pues no es esto todo; porque todavía guardamos documentos más morrocotudos debidos á la inteligencia de empleados de más categoría, que prestan sus importantes servicios en la seccion de contribuciones de esta Sucursal.

⁂

En la noche del sábado atravesábamos la calle de los Huertos y oimos un canto al compás de unas *peteneras* y nos llamó estraordinariamente la atencion, la siguiente letra que no deja de ser significativa.

D. Mariano ha dimitido
y dicen que con razon.
Pregunto yo: ¿qué partido
llorará su dimision?

Efectivamente: la pregunta no deja de tener *chic*, porque es cosa de todo punto difícil pretender averiguar cual sea el partido que llore la dimision del D. Mariano á que se refiere el cantar.

⁂

El Balear, ya algo desorientado por la tempestad que ruge sobre su cabeza dice ayer entre otras lindezas que censuramos con severidad cómica al alcalde, y que el *Sindicato Balear lastima los intereses de los contribuyentes, aconsejando hasta el último límite la resistencia al pago*.

Seguramente que la masa contribuyente no abunda en las ideas de los hombres de *El Balear*, porque si así no fuera no serian tan apreciados, aplaudidos y respetados los acuerdos del *Sindicato*, que se inspiran en los mas rectos principios de equidad y justicia, desconocidos completamente por los hombres de *El Balear*.

Sin los esforzados sacrificios é incesantes trabajos de las personas que componen el *Sindicato*, es positivo que las asonadas y disgustos se hubieran repetido diariamente; sin el tacto y la prudencia que ha guiado los actos todos del espresado *Sindicato* la mayoría de los industriales y fabricantes desconocerian hoy sus derechos, y la confusion y el caos sustituirian al órden y organizacion que se ha impreso á todas las cuestiones surgidas como lo demuestra hoy la actitud tan enérgica como tranquila en que se ha colocado la industria ante el atropello inaudito de que es objeto por parte de la Administracion pública.

¿Qué pretendia *El Balear*? ¿que se abandonara á sus propias fuerzas á la perseguida y esquilmada industria? Pues se engaña el colega ministerial, porque esto no pueden hacerlo las personas que fueron elegidas en unánime votacion para representar y defender los intereses de estos fabricantes é industriales, y precisamente por merecer el *Sindicato* la alta distincion de ser censurada su conducta por los hombres de *El Balear*, le hace mas recomendable á los ojos de sus representados, porque todos sabemos desgraciadamente donde encamina sus pasos el colega de las **EMES**.»

—

BOLSA DE MADRID

Ayer 9 cerró á los siguientes cambios:

3 por 100 Interior.	29'900
Id. Exterior	00'000
2 por 100 amortizable. . . .	00'000
Subvenciones ferrocarriles. .	59'600
Billetes hipotecarios de Cuba.	99'850

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 9.—De Cardiff barca inglesa **Whitehaven' Lars**, cap. Mr. H. Greaves, con 8 trip. y carbon.

De Palma laud **San José**, pat. Guillermo Alemany, con 6 trip. y yeso.

Buques despachados

Dia 10.—Para Alcudia y Barcelona vapor-correo **Puerto-Mahon**, cap. D. Juan Thomás, con 24 trip., efectos y la correspondencia.

Para Palma jav. **Esperanza**, pat. Miguel Landino, con 5 trip., azúcar y efectos.

Para Palma laud **San José**, pat. Guillermo Alemany, con 6 trip. y lastre.

TELÉGRAMAS PARTICULARES de El Liberal

Madrid, 9.

La Gaceta publica las reglas á que deberá ajustarse la nueva organizacion de los cuerpos del Ejército.

En el Congreso se siguen discutiendo los presupuestos de Ultramar.

El Consejo de Ministros ha acordado que el Estado se encargue del pago de los haberes de los profesores de instruccion primaria.

Se asegura que las sesiones de las Cámaras se suspenderán el dia veinte y cinco del presente mes.

D. Alvaro Becerra del Toro, Juez de primera Instancia del partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 19 del actual á las once de la mañana, se venderán en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, varios muebles y otros efectos embargados á D.ª Marta Guerrero y Pons y á D.ª Josefa Juliá y Guerrero en méritos del juicio ejecutivo que contra las mismas sigue don Pedro Pons y Guerrero sobre pago de cantidad. cuyos muebles y efectos quedan de manifiesto en poder del depositario D. Pascual Ortiz; en la inteligencia que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes del respectivo avalúo, y que para presentarse como postor deberá exhibirse la cédula personal y depositarse el diez por ciento del valor de los respectivos bienes, cuyo depósito servirá de pago á cuenta á los rematantes, devolviéndose acto seguido á los que no resulten no serlo: pues así lo tengo mandado en providencia de hoy dada en los referidos autos. Mahon siete de Junio de mil ochocientos ochenta y dos.—Alvaro Becerra.—Ante mí, Juan Pons, Esno.

VARIEDADES

La Dalia

Esta hermosa planta que hace el encanto de muchos jardines, en los que rivaliza con la rosa es originaria de Méjico, y no siempre ha tenido la fortaleza necesaria para soportar la intemperie de los otoños europeos. Delicada y sensible á los más ligeros combates del viento, cuando llegó de Veracruz á Europa, en 1791, fué objeto de cuidadoso cultivo.

Puede decirse que, á excepcion del negro, del verde y azul puro, la dalia afecta todos los colores. El botánico sueco le dió su nombre de *Dahlia;* pero en el Norte de Europa y en Alemania se la conoce por el de *Giorgia* para no confundirla con otra planta allí comun que se llama *Dalea*.

En nuestro hermoso suelo de España fué donde por primera vez se obtuvieron las más bonitas variedades de esta flor.

Cuando en 1808 José Bonaparte, hecho rey de España por Napoleon, entró en Madrid con su esposa, los pocos españoles que olvidándose de su patria se *afrancesaron*, como entonces se decia, hicieron una ovacion ficticia á Pepe Botella, y entre otras cosas cubrieron materialmente de dalias el coche de aquellos personajes: los jardines del Retiro y del Real sitio del Pardo viéronse obligados á sacrificar los mejores tallos de esa segunda reina de las flores. Era el mes de Julio; el arbusto se hallaba en el período de menor esplendor; la esposa de José Bonaparte no pudo menos de espresar su admiracion al corregidor de Madrid, que salió á cumplimentarla al arco de triunfo de la calle de Alcalá.

En Francia empezó á aclimatarse la dalia por el año 1880. Existian, sin embargo, en 1797, algunos bellos ejemplares en la sierra de la propiedad de Monceaux, por entonces situada fuera de Paris y en los jardines del hoy palacio de Borbon, que pertenecía al príncipe de Condé. Se les tenia en invernaderos, siempre á una temperatura bastante elevada que permitia coger las flores hasta en otoño.

El 6 de Noviembre de 1799, los individuos del cuerpo legislativo dieron en Saint-Cloud una gran fiesta á Bonaparte que acababa de desembarcar de Egipto, y á Moreau.

Las plantas de Monceaux, de Saint-Cloud y de Meudon habian sido requisadas para la solemnidad, y entre ellas figuraron en primer término las dalias.

Un canastillo de estas flores fué presentado al vencedor de las Pirámides, quien se apresuró á enviar á casa de Josefina un enorme ramo.

Desde aquel dia, la dalia fué con la camelia una de las flores predilectas en Malmaison. La emperatriz Josefina se complacia en cuidarlas por sí misma, ayudada por jardineros que habia hecho venir expresamente de Méjico.

***

El comercio de sapos

El sapo es uno de los mejores auxiliares del horticultor. Completamente inofensivo, susceptible de domesticacion, es protegido el sapo en muchas comarcas por los agricultores inteligentes, que lo propagan en sus tierras para que destruya las larvas, los gusanos, las orugas y los caracoles con los cuales se alimenta tan útil animal. El sapo vive mucho tiempo y no exije cuidado alguno.

En Paris es el sapo vivo un objeto de un comercio bastante activo, que se efectua principalmente en los barrios inmediatos al jardn de Plantas, pagándose hasta dos reales por los de un buen tamaño.

En Inglaterra es aún más apreciado este amigo del jardinero. Los horticultores y los botánicos pueblan con ellos sus propiedades y los hacen llegar del extranjero. En la actualidad se importan en Inglaterra los procedentes de Austria, segun asegura *El Globo* de Lóndres. Se les encierra en toneles y en cajas de madera llenas de musgo, y á su llegada á Lóndres se venden á tres y cuatro libras esterlinas.

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

Santa Margarita, reina de Escocia.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Asuncion, en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Bernabé, apóstol.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 4 h. 32 m. de la M.—Pónese á las 7 h. 27 m. de la T.

LUNA.—Sale á las o h. o m. de la N.—Pónese á las 2 h. 38 m. de la M.

ADMINISTRACION: calle de Gracia, n.º 27.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de Gracia, n.º 27.

Mahon.—Imp. de Bernardo Fabregues.